



GAB. PRES.(O) Nº 93 / 0984
ANT. 93/MAGALLANES
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : FUNDACION MAGALLANES

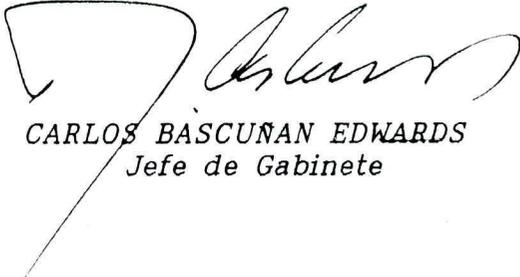
FECHA : 02 MAR. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial Punta Arenas de para poner a disposición de la " FUNDACION MAGALLANES " la suma de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis